

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 214

LEGISLADORES

Nº 287

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “UN ENEMIGO SILENCIOSO AL DESCUBIERTO”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2013.

Entró en la Sesión de: 22 AGO 2013

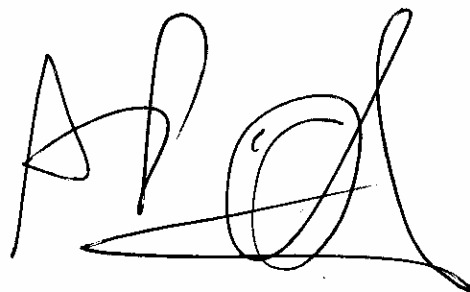
Girado a la Comisión Nº: P/R AP

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización e implementación del Proyecto "Un Enemigo Silencioso al Descubierta", a realizarse en las ciudades de Ushuaia y Río Grande durante el mes de octubre de 2013, a cargo de la docente María Rosa GOMEZ conjuntamente con los alumnos de 6º A de la Escuela N° 15 de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'A', 'R', and 'D'.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U.C.R.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

16 AGO 2013

MESA DE ENTRADA
Nº 287 Hs. 1055 FIRMA



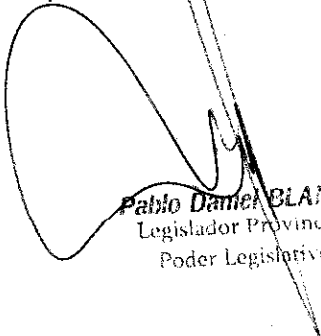
FUNDAMENTOS

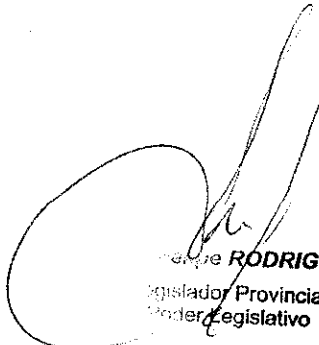
Dado que recientemente durante el transcurso del año 2012 desde esta Legislatura se sancionara la **Ley 937 "Ley de Prevención del Acoso Escolar" (Ley antibullying)**, que pretende abordar de forma concreta la problemática del "bullying" en todas sus expresiones, especialmente en ámbitos escolares.

Justamente desde un establecimiento escolar, en este caso la Escuela Nº 15 "Centenario de Ushuaia", se implementa de forma efectiva conjuntamente con los alumnos de 6º A un programa sobre la concientización y análisis de una anomalía que es conveniente erradicar, principalmente buscando como objetivo a futuro que nuestros niños asuman conductas de respeto y trato social.

Que la docente María Rosa GOMEZ es quien lleva adelante, conjuntamente con los alumnos de 6º A, un Proyecto denominado "**un Enemigo Silencioso al Descubierta**" el cual se pondrá en práctica tanto en la ciudad de Río Grande como en la ciudad de Ushuaia, durante el mes de Octubre del corriente.

Por tanto considerando importante darle la relevancia que el proyecto en cuestión merece es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en la declaración de interés provincial.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U.C.R

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º .- Declarar de interés provincial la realización e implementación del Proyecto " UN ENEMIGO SILENCIOSO AL DESCUBIERTO", que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia y Río Grande durante el mes de Octubre de 2013, a cargo de la docente María Rosa GOMEZ conjuntamente con los alumnos de 6º A de la Escuela Nº 15 de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º .- Regístrese, comuníquese y archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Ushuaia, 15 de Agosto de 2013

Sr.

Presidente Del Bloque Radical

Legislatura Provincial

De Tierra del Fuego

Legislador **PABLO BLANCO**

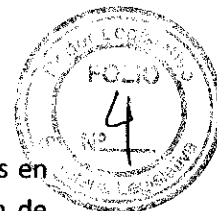
S _____ / _____ D

Ante el conocimiento que desde el bloque de la UCR se ocuparon y propusieron de manera efectiva sobre una problemática muy preocupante en las escuelas (no sólo para los que lo sufren sino también para toda la comunidad) logrando impulsar una Ley como la de la Prevención del Acoso Escolar (Ley anti bullying), aprobada en sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2012 y que sienta un importante precedente en cuanto al tratamiento de esta problemática en nuestra Provincia.

En mi carácter de docente de la Escuela N° 15 "Centenario de Ushuaia", de los alumnos de 6to año en las áreas de matemática, ciencias sociales y Formación Ética, con quienes pude hacer partícipes de la dimensión de este tema, celebramos la promulgación de la Ley referenciada.

Quiero contarle que en el establecimiento educacional mencionado, durante el año 2012 se evidenciaron numerosos problemas de convivencia entre los alumnos de 6to grado A, motivados por situaciones de acoso que se padecía desde años anteriores. Y es a partir de esta problemática y contando con todo el apoyo de la Dirección de la escuela se puso en práctica un proyecto llamado "un **Enemigo Silencioso**", trabajando con ese grupo de alumnos para lograr los siguientes objetivos:

- Conocer en qué consiste la problemática del **bullying** y sus consecuencias.
- Reflexionar acerca de que cada acción que realicen tiene su consecuencia.
- Favorecer la convivencia dentro del grupo estudiantil.
- Proponer alternativas de solución desde lo que les compete a ellos hasta el pedido de intervención de los adultos.
- Reconocer que la tolerancia, el compañerismo y el respeto son los pilares fundamentales para evitar situaciones de acoso escolar.



En base a estos objetivos primarios se analizaron distintos casos en todo el país, se realizó una encuesta dentro de la escuela para tener una visión de cuanto saben los alumnos y padres de esta problemática, también se investigó la teoría de especialistas, se proyectó la película "Bullying" para reflexionar con padres y alumnos de 5to año del establecimiento educativo, además se realizó conjuntamente con los alumnos la producción y edición de un video de concientización el que fue emitido oportunamente en los canales 11 de la Ciudad de Ushuaia y el canal 13 de la ciudad de Río Grande.

Durante el transcurso de dicha investigación participaron todos los alumnos del curso antes mencionado, designándose a los alumnos Carolina MESA, Agustina CARI como representantes para exponer en instancias de la Feria de Ciencias y Tecnología del año 2012 conjuntamente con la docente María Rosa GOMEZ como asesor docente.

La Feria de Ciencias y Tecnología se compone de tres instancias:

Zonal: donde se comparte la exposición con otras escuelas de nuestra ciudad y abierta a la comunidad;

Provincial: en donde participan las escuelas seleccionadas de la instancia anterior,

Nacional: donde se presentan todos los trabajos destacados del País.

En aquella oportunidad el Proyecto presentado fue evaluado y calificado superando cada una de las instancias siendo la Escuela Nº 15 la única institución de la ciudad de Ushuaia que participó de la Instancia Nacional en la Ciudad de Salta, Feria Nacional de Ciencias y Tecnología

Este año los alumnos de 6to grado, quienes ya estaban comprometidos con esta problemática, conjuntamente con la institución educativa considera apropiado la continuidad y crecimiento del proyecto. Poniendo en práctica dentro de sus posibilidades acciones para erradicar o contener la práctica del "bullying".

En tal sentido se está llevando a cabo la lectura del libro "**El Hombre de los Pies Murciélagos**" de la autora argentina Sandra Siemmens, quien narra de forma clara la historia de dos personajes que viven situaciones de violencia que se enmarcan dentro del acoso escolar. Dicha escritora manifestó su disposición a integrarse a este proyecto, considerando más que oportuna su participación por ser la persona idónea para ese objetivo.

Pues bien, hoy tenemos la oportunidad de exponer y generar debates orientativos tanto entre los alumnos, docentes y padres para aportar concretamente sobre la erradicación de la problemática en cuestión, y para ello ponemos a conocimiento de los Señores Legisladores el cronograma de acciones que está previsto se lleve a cabo durante la primera semana del mes de Octubre venidero en el marco de nuestro Proyecto "**Un Enemigo Silencioso al Descubierta**" con el siguiente desarrollo:




- Charlas - Debate tanto en la ciudad de Ushuaia como en Río Grande
- Exposición por parte de los alumnos
- Disertación a cargo de la Escritora SANDRA SIEMMENS
- Representación teatralizada por parte de alumnos (ejemplos directos)

Sabiendo del compromiso puesto de manifiesto por parte todos los legisladores, solicito a Ud. la articulación de la acción que considere conveniente a los efectos de obtener el reconocimiento Provincial que nuestro Proyecto merece.

Desde ya agradeciendo su atención y a la espera de una resolución favorable me despido atte.

Recibido
19-02-13
9.00 AM

Sonia Carreño
Vicedirectora
Escuela N° 15


María Rosa Gómez
Docente 60 A
Esc. N° 15